

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8652

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

LA FILOXERA DE LA VID.

HISTORIA NATURAL DEL INSECTO, SU PROPAGACION Y MANERA DE EVITARLA.—DAÑOS QUE OCASIONA Y PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIRLOS.—LAS VIDES AMERICANAS. (1)

(Conclusion.)

Las colonias de filoxeras apteras que se establecen en la raíz de la cepa, son la causa exclusiva de la muerte de esta, no porque se apropien de toda su savia, sino porque determinan alteraciones en el organismo de dichas raíces de tal naturaleza, que hacen imposible su nutrición. Los primeros síntomas de la alteración que la vid experimenta no son claramente perceptibles hasta los dos años, y se hacen notar por la languidez de los sarmientos y la coloración amarilla intensa de las hojas. Las raíces de la cepa filoxerada están en completo estado de descomposición, afectando el aspecto como si hubieran sufrido una larga maceración; han perdido casi por completo las raíces filamentosas, y en las axilas de la raíz central con sus divisiones y en las raíces delgadas allí donde el insecto se presenta en mas abundancia, se observan tubérculos, tumefacciones, hipertrofias e deformaciones producidas por la picadura del pulgon, cuya trompa ó chupador encorba la raicilla, produciendo una especie de gancho ó curvatura en cuya parte cóncava ó interior permanece el insecto, siendo este y la succion continuada la causa de las hipertrofias que determinan el estado patológico de la vid que es característico a la enfermedad, cuyos síntomas reseñamos y que he tenido ocasion de observar en Málaga el año anterior al evacuar la comision que juntamente con el ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria y digno vocal de la Junta de Agricultura D. Antonio Ruiz, nos confiara la Excm. Diputacion provincial por disposicion del Sr. Gobernador, a propuesta de la espresada Junta, para estudiar los caracteres y efectos de la plaga que por aquel entonces se inició en el lugar de la Indiana, estudios que mas tarde hubé de ampliar, con motivo de las conferencias, a que asistí, y dió en Málaga el distinguido naturalista señor Graells por disposicion del Ministerio de Fomento. Las hipertrofias no pierden la facultad de producir nuevas raicillas, especialmente en su parte convexa, y cuyas raicillas no tardan en ser atacadas por la filoxera; es decir, pues, que parece que este insecto tiene la mision de destruir los órganos principales de la absorcion vegetal; así es que puede decirse de una manera indubitable que una vez poseionada la filoxera de la cepa, no tiene esta mas remedio que morir.

Las manchas ó focos filoxéricos son fáciles de conocer a primera vista: en

(1) Conferencia pronunciada el Domingo 20 de Julio de 1879 en el salon de la Diputacion provincial, por D. Juan de Dios de la Puente, Ingeniero agrónomo.

el centro de ellos se observa una ó dos cepas completamente secas, al rededor de las cuales se estiende una faja ó zona de cepas amarilla, y concéntrica a esta otra zona de vides menos amarillas, y cuyas zonas van debilitando su color hasta encontrar las vides sanas que presentan al verdor natural de la especie. Estos focos van ensanchándose paulatinamente de un modo parecido a lo que le sucede a una gota de aceite en un papel, como ha dicho muy gráficamente Gaston-Bazille.

La filoxera se desarrolla en todos los climas; el frio no la causa el menor daño, hasta el punto de conservar segun Fatio todas sus propiedades vitales en tierras completamente heladas, tan resistente es la filoxera al frio, que segun las experiencias de Girard vive a diez grados bajo cero, pudiendo los huevos que produce soportar aun temperaturas inferiores. El calor no solo no le perjudica, sino que favorece su desarrollo; así es que en los cálidos climas de America, de donde es indigena tan terrible parásito, las generaciones a que dá lugar este insecto, son en extremo numerosas. Fundado en estas consideraciones, el Congreso internacional celebrado en Lausana en 1877, declaró que la filoxera vive y se desarrolla allí donde es posible el cultivo de la vid, opinion que sostuvieron Planchon y Nerdlinger, y mas tarde confirmó Tozetti, distinguido naturalista de Florencia. Los fenómenos meteorológicos que determinan los climas influyen de tal manera en el desarrollo de la plaga, que puede decirse que los efectos de estos son mas temibles en los climas cálidos y secos que en los septentrionales y húmedos, en los cuales por punto general las generaciones de las filoxeras son menos frecuentes y numerosas. Las lluvias pueden paralizar algun tanto pero no impedir el desarrollo del insecto, habiéndose comprobado evidentemente que la sequia favorece dicho desarrollo, declarándolo así la Asamblea de Lausana y así lo demuestran los mapas de Duclaux que la Academia de ciencias de Paris ha publicado para demostrar la propagacion que la filoxera ha tenido en el S. E. de la Francia.

De la resistencia que la filoxera opone a las temperaturas, mas estrechas se deduce una consecuencia bien triste por cierto, y es que este insecto no sucumbe como otros congéneres suyos a virtud de los cambios bruscos de temperatura ó de cualquier accidente meteorológico que en la atmósfera sobrevenga. Así lo proclamó el Congreso de Lausana, en que despues de una discusion amplísima sostenida por Planchon, Graells, Fatio, Linhteisten y otros agrónomos y naturalistas estableció que no es de esperar que la enfermedad decrezca con el transcurso del tiempo.

Los viticultores de nuestra provincia deben fijarse bien en estas ideas, y convencerse de que si desgraciada-

mente la filoxera llega a invadir los ricos viñedos de Montilla, Aguilar, Lucena, Cabra, Villaviciosa etc., los daños que ocasionaria serian incalculables. Nuestros excelentes vinos conocidos con el nombre genérico de *Montilla*, tan apreciados y buscados por su fuerza alcohólica en los mercados de Europa y hasta de América, constituyen para toda la región vitícola de la provincia, un germen de la mas positiva riqueza, razon por lo que los viticultores todos deben mirar este asunto con el mayor interés, y evitar por cuantos medios estén a su alcance la propagacion de la filoxera en sus viñedos, observando con el mas esquisito rigor cuanto se preceptúa en el artículo 5.º de la Ley de 30 de Julio del año anterior, que prohíbe la importacion de pías, barbados, sarmientos y cepas procedentes de comarcas infestadas, pues esta probado hasta la evidencia que no solo las cepas, barbados etc., sino toda clase de frutos que se embalen con pámpanos y sarmientos, pueden traer el germen del nocivo insecto, ya en la forma radicolosa ó galicicola, ya en la forma de huevo de invierno, ó ya en los huevos procedentes de la generacion alada. De este modo vino la filoxera de América a Europa; así invadió los viñedos de Francia, Portugal, Suiza, Grecia, Austria y hasta las estufas, ó invernáculos de Inglaterra é Irlanda; así por no tener estas precauciones ha invadido la provincia de Málaga, en cuyo lugar de la Indiana se importaron plantas procedentes de departamentos franceses filoxerados. Y no solo la filoxera, Señores, se importa con el comercio de las *ampelideas*, que procedan de comarcas infestadas por el pulgon, sino que puede propagarse con la introduccion de toda clase de plantas enraizadas que procedan tambien de puntos infestados, como lo demostró el Congreso filoxérico reunido en Madrid en Mayo del año anterior, bajo los valiosos auspicios é inteligente iniciativa de los Excmos. Señores Conde de Toreno, Ministro de Fomento, y D. José de Cárdenas, Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, a quienes tanto debe la agricultura española. Italia tiene prohibida la importacion de toda clase de plantas enraizadas ó vivas procedentes de naciones filoxeradas, y al saludable rigor con que lleva a efecto esta prohibicion debe sin duda la viticultura italiana verse libre del cruel azote que en partes está causando tantos estorbos y ruinas. Para evitar esta propagacion, nuestra primera autoridad civil el Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina, solicitó siempre por el bien de la provincia cuya administracion le está encomendada por el gobierno de S. M., ha prohibido recientemente la importacion de plantas procedentes de Málaga, y lo que es mas de la uva embalada con pámpanos y sarmientos de vid, pudiendo no obstante circular libremente en cajas de made-

ra y envuelta entre serrin ó embalada de otra manera conveniente; dictando al afecto apremiantes órdenes a los Alcaldes y demás dependientes de su Autoridad, a fin de que tenga el mas exacto cumplimiento este mandato.

Desarrollada una vez la filoxera en un viñedo, es difícil si no imposible desterrarla de él, y por lo tanto detener la marcha que la naturaleza ha trazado a sus diversas generaciones. La misma resistencia que la filoxera opone a la accion del calor y al frio, opone tambien a la accion de los insecticidas mas energicos; así es que el empleo de los sulfo-carbonatos de potasa recomendados por Dumas, del sulfuro de carbono ensayado por Thenard, de los residuos de la destilacion del gas del alumbrado que aconseja Canoy, de la mezcla de sulfuro de carbono y petroleo ideada por Vicat, de los cubos gelatinosos de Rohart y de tantos otros especificos es completamente ilusorio por mas que los ensayos en pequeño hayan dado resultados favorables. Así lo acordó el Congreso filoxérico de Madrid, haciendo constar además que el uso de tales insecticidas, sobre ser costoso, ofrece peligros por ser los componentes de alguno de ellos, explosivos y deletéreos. La prueba de ser cierto cuanto estamos diciendo, está en que aun no se ha adjudicado el premio de trescientos mil francos que el gobierno francés tiene acordado conceder al inventor que presente el medio mas eficaz y económico para destruir los estragos de la filoxera, no obstante pasar de mil los aspirantes a dicho premio. El único medio que hasta la fecha se cree como mas eficaz, segun las experiencias de Fatio y Faucon, es la inundacion; pero como en la mayoría de los casos ó no hay agua disponible ó las vides infestadas vegetan en terrenos inclinados, no susceptibles de riego, de aqui que este medio resulta en definitiva inaplicable, como así lo reconoció el Congreso filoxérico de Madrid.

Para combatir pues tan asoladora plaga, no hay mas medio que arrancar las viñas infestadas, en el modo y forma que previene el art. 9.º de la ley de 30 de Julio anterior; solo así, arrancando las vides muertas y enfermas, quemando sus despojos y desinfectando el terreno por los medios que la ciencia aconseja, podrán aislarse y contenerse los efectos formidables hemipteros que ocasiona. La verdad es, Señores, que ya es por demás difícil de una manera positiva que las cepas americanas por mas que soporten la variacion de temperatura pierden por la influencia y del cultivo europeo, la resistencia que en su pais oponen a la filoxera. Planchon sostuvo en el Congreso de Lausana que continuarán siendo resistentes, pero Fatio, Mouillefert y otros naturalistas, fueron si no de opi-

toda la viña, siendo los gastos mucho mayores y mayores tambien los perjuicios ocasionados. Es cierto que si el remedio es enérgico, es a la vez muy radical, siendo bien triste para el viticultor verse despojado de una propiedad que poco ó mucho le produce aun; esto es verdad, pero los viticultores deben convencerse de una vez que la viña filoxerada ha de sucumbir necesariamente a la influencia del terrible parásito, y cuanto dinero gasten en mejorar su cultivo por ver si la pueden sacar adelante, es completamente infructuoso, porque como dice Cornu la muerte de la vid atacada por la filoxera es un efecto natural y fisiológico de la enfermedad producida, y por lo tanto irremediable hoy por hoy.

Ante tamaños perjuicios y ya que hoy no se pueda recomendar el empleo de insecticidas eficaces y económicos; Cornu aconseja a los viticultores con tiempo se preparen y regeneren sus viñedos con cepas americanas. Sabido es que la filoxera en América vive y se desarrolla en las hojas y pámpanos, es decir que afecta la forma galicicola, siendo muy rara la especie de vid americana en cuyas raíces vive y procrea la filoxera, y cuando esto sucede la vid no muere sino que vive con mas ó menos lozanía en union con el parásito.

No está bien determinada la causa de la resistencia que las raíces de las cepas americanas oponen a la filoxera; Boutin lo atribuye a un líquido especial que dichos órganos segregan y que es nocivo al insecto; Foex a la dureza de las raíces, y Coste a su densidad y a la manera que tienen de estenderse y ramificarse. Pero sea cualquiera la causa, el hecho es que como dice Cornu las raíces de las vides americanas, ó repelen los insectos, ó si los admiten es mucho menor el número de ellos que los que se desarrollan en las vides europeas, y menor el número y de mas escasa importancia las tumefacciones ó hipertrofias que en las raicillas producen. De estos hechos Planchon, Robin y otros entomólogos distinguidos, sacan partido para aconsejar que las vides europeas deben ser substituidas por vides americanas, verificando la multiplicacion por semilla ó ingertando despues los patrones con las variedades de cada region. De esta manera, Señores, dicen, regeneradas las viñas en el transcurso de algun tiempo y a salvo completamente del maléfico efecto de la filoxera.

La verdad es, Señores, que ya es por demás difícil de una manera positiva que las cepas americanas por mas que soporten la variacion de temperatura pierden por la influencia y del cultivo europeo, la resistencia que en su pais oponen a la filoxera. Planchon sostuvo en el Congreso de Lausana que continuarán siendo resistentes, pero Fatio, Mouillefert y otros naturalistas, fueron si no de opi-

— 98 —

—Nolas entregará, y además, Madame de Maintenon no lo sabe todo y moriria antes que revelárselo. ¡Oh! ¡qué desgraciada soy!

En mi larga vida, rara vez he visto a una mujer satisfecha de sus faltas: en ella misma encuentran su castigo.

—Señora, dijo Mme. de Nagaret, el consejo de Mme. de Lauzun es quizá mas digno, pero mas peligroso. Un hombre como Mr. de Maulevrier debe temerse y dejar pasar su primera furia: como todos los caracteres violentos, ira olvidando poco a poco, y entre tanto debéis ser dulce, evitar a Nangis y de este modo os salvais. No hay duda.

Este consejo venció, y casi no pude dar crédito a mis ojos cuando en el juego la princesa estuvo con Naulevrier tan amable como de ordinario.

Nada parecia haber ocurrido entre ellos.

—Señora, me dijo Mr. de Lauzun,

— 99 —

la princesa quiere conservar a uno, y como el menos temible es Nangis, a éste será al que despidia. Con las mugeres el que habla mas fuerte es el que tiene mas razon.

Los hechos sucesivos vinieron a confirmar sus palabras.

Nangis, advertido sin duda, no pareció aquel día, pero si al siguiente para no aparentar que huía.

Maulevrier decia públicamente que se atreveria en su camino y que le provocaria aunque fuese en la misma cámara del rey.

Por otra parte Mme. de Vrilliere lanzaba las acusaciones mas graves, y un día que yo paseaba por el parque con mi hermana y dos ó tres personas mas, me dijo:

—A la verdad, señora, que ni sois mi amiga ni la de Nangis, cuando servís a la duquesa de Borgoña en todas sus aventuras. ¡Comprendéis que me haya vuelto a usurpar a Nangis despues de lo ocurrido en la ermita y de sus compromisos con Maulevrier?

— 102 —

Monseñor el delfin estaba enterado por Mlle. de Chonin, que no queria bien a la duquesa de Borgoña.

No se hablaba de otra cosa en las habitaciones de Meudon, donde se reunian los adictos a monseñor, como Mme. de Epinay, Mlle. de Sillesbone, el duque de Antin, y a veces la princesa de Conti.

Mlle. de Chonin desempeñaba al lado de monseñor el mismo papel que Mme. de Maintenon al lado del rey: sostenia sus derechos de esposa y madrastra, y ocupaba sillón, mientras los demás, aun las princesas, no tenían mas que banqueta.

La única diferencia era que no salia del círculo privado, que no aceptaba títulos, bienes, ni riquezas, y que excepto en sus habitaciones, no era reconocida para nada.

Cuando monseñor estaba en Versailles, ella se quedaba en Paris en su modesto retiro, y cuando iba a reunirsele, partía en un coche humilde con su equipaje y su camarera,

— 95 —

Maulevrier hizo una profunda reverencia, y se retiró.

Mme. de Nogaret estaba conmigo, muger muy querida tambien de la princesa, y en cuanto nos apercebí corrió a nosotras, nos arrastró hácia su tocador, y allí, durante un cuarto de hora, dió expansion a su corazon con gritos y sollozos.

Por el momento nada pudimos saber.

X.

Por fin nos lo contó todo, añadiendo que ignoraba cómo no habia muerto de vergüenza y de dolor.

He creído no llegar aquí, ha sido un verdadero Calvario el que he recorrido. ¿Qué hago ahora? Aconsejádme por favor.

¿Qué hacer señora? exclamó Ma-

nion enteramente contraria, por lo menos se mostraron dudosos, y lo cierto es que el Congreso dejó por resolver, quizás por falta de datos, esta importante cuestion.

Esto sin embargo creemos con Robin y Planchon que las cepas americanas pueden ser un remedio contra la filoxera, segun asi tambien lo declaró el Congreso filoxérico de Madrid y el celebrado en Setiembre de 1878 en Montpellier para el exclusivo objeto del estudio de las vides americanas. El asunto realmente merece estudiarse con detencion; y por tanto convendria crear en los pueblos vitícolas de la provincia semilleros de vides americanas para que los viticultores tuvieran siempre patrones en que ingerir las variedades de cada pueblo, debiendo procederse con este motivo á hacer los estudios necesarios por la Comision provincial de defensa y Junta de agricultura, á cuyos estudios se les daría la publicidad conveniente; y si los resultados fueran satisfactorios como parece probable, se habria dado un gran paso para salvar la riqueza vitícola de la provincia de la ruina que le amenaza.

Las escuelas de agricultura de Montpellier y de la Gaillarde, y la Sociedad central de agricultura del Herault han dado á la cuestion de las vides americanas toda la importancia que en sí tienen, y ademas del Congreso anteriormente citado han celebrado en Montpellier otras reuniones en Marzo de este año, para tratar solamente del ingerto de las vides americanas con variedades europeas, y en ella han demostrado naturalistas, agrónomos y viticultores tan distinguidos como Planchon, Foex, Gaston, Bazille, Violla, Saint-Pierre, Bouschet, Morés et cetera, etc., teniendo á la vista los datos y esperiencias que viene haciendo la escuela de agricultura de Montpellier, que la mayoría de las vides americanas admiten bien el ingerto siempre y cuando la operacion se haga guardando los preceptos que la ciencia agronómica aconseja.

Las diferentes variedades de vides americanas pertenecen á las especies Vitis, vulpina ó rotundifolia, V. cestivalis, V. cordifolia ó riparia y V. labrusca, de las cuales, segun el Congreso de Lausana, la rotundifolia es completamente repulsiva al parásito, la cestivalis y cordifolia son resistentes, esto es que viven y fructifican no obstante tener el pulgon en sus raices, y la labrusca se considera como poco resistente aunque siempre mas que las vides europeas. De todas estas especies solo debe ocupar nuestra atencion la cestivalis y cordifolia, que á la cualidad de resistentes reunen la de ser, afortunadamente, las que mejor pueden vivir en nuestro clima, especialmente la primera, que produce las variedades Jacques, Herbeumont, Cunningham, Ruander, Alvey, Norton's Virginia, Conthiana y Blayk-July ó Deverer. La cordifolia produce las variedades Bononis, Taylor, Clinton, Franklin, Elvira, etc.

De todas estas variedades la Herbeumont y Cunningham son las que mejores resultados pueden dar en el ingerto, y tambien las que, segun Saint-Pierre, ofrecen mayor seguridad en el ingerto. La labrusca me estenderia en las consideraciones acerca de las vides americanas, pero es tan tardada en dar fruto, que su propagacion se va prolongando.

Concluyo, pues, insistiendo en la conveniencia de formar semilleros en todos los pueblos vitícolas de la pro-

vincia, con variedades de vides americanas de las llamadas Herbeumont y Cunningham, cuyas semillas podria adquirir la Diputacion provincial, repartiéndolas la Comision de defensa y Junta de agricultura, con la instruccion conveniente, á los respectivos Ayuntamientos. La regeneracion de las viñas por este método seria larga, puesto que habia que renunciar por completo á la multiplicacion por estaca y por acodo; pero si despues de todo llegáramos á hacer nuestros viñedos indemnes á la filoxera, habriamos resuelto un gran problema y llegado al bello ideal de la viticultura europea. Y entre tanto esto se consiga por este ó por cualquiera otro medio, no me cansaré de recomendar á los viticultores de esta provincia el mas exacto cumplimiento del art. 5.º y demás de la ley de 30 de Julio anterior, ante el peligro que amenaza á sus viñedos, interin la provincia de Málaga no se vea libre de los efectos del pernicioso hemiptero en mal hora importado á Europa del continente americano.

He dicho.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice la *Discusion*:

Personas por lo general bien informadas de los secretos de las esferas políticas, atribuyen hoy el acto realizado por el joven diputado señor Laiglesia al defender su proposicion contra el señor ministro de Hacienda, á un servicio que podia prestar á su buen amigo el señor ministro de la Gobernacion, haciendo saltar del ministerio al señor marqués de Orovio, que parece tiene muy disgustados á todos sus compañeros de gabinete, y muy especialmente al Sr. Silvela por la preponderancia que quiere ejercer en todos los actos ministeriales.

Las personas bien enteradas á que alude el colega, han dado una prueba patente de mal enteradas en esta ocasion. Ni la proposicion del Sr. Laiglesia representaba un voto de censura contra el Sr. Orovio, ni el ministro de la Gobernacion tiene disgusto ninguno con sus compañeros. Busquen otro asunto los aficionados á sensaciones, porque este no da luz.

—Un periódico de anoche no ha estudiado el verdadero significado del ruego que en la sesion de ayer tarde dirigió al señor ministro de Hacienda el señor Alba Salcedo.

El ruego fué pedir al señor marqués de Orovio que lo antes posible y segun lo requiera la vindicta pública y digna, se pase á los señores de Orovio y de Alba Salcedo, para que se les imponga la pena que merecen.

—Dice la *Discusion*: Los acreedores de la Comision de Hacienda, todos ó algunos de ellos, que desempeñan el cargo de asesores del Banco de España, han sido llamados á la mayor parte de ellos, para que se les oiga en el Consejo de Hacienda.

—Dice la *Discusion*: Parece que el ministro de Hacienda, emitiendo el informe que se le ha pedido, opina que el gobierno debe satisfacer el importe de los cupones de los empréstitos.

tas de cupones que se presenten al cobro y cuya legitimidad sea indudable aun cuando hayan sido satisfechas con anterioridad las sumas reclamadas por haber sido presentados al cobro documentos falsos.

Gacetillas.

—Una obra útil.—Los nuevos establecimientos situados en las calles del Gran Capitan, y las músicas, como consecuencia de estos, han dado nueva vida á aquel paseo de verano, en términos que si hoy es capaz para todo, se comprende muy bien que pueda llegar á no serlo en breve plazo. Todo esto quiere decir que la prolongacion de la hermosa via hasta la estacion de los ferro-carriles es una obra útil, y tambien de gran importancia bajo el punto de vista del ornato, y que la recomendamos al celo y actividad del Sr. Alcalde por si encontrase una ocasion favorable para realizarla.

—Puede ser.—Desde las primeras horas de la mañana corrió ayer la noticia de que en ciertos puntos, sin fijarlos con certeza, habian sido aprehendidos los compañeros del que fué preso en Pedroche. Oficialmente no se sabe que haya ocurrido semejante aprehension. Lo que hay de verdad es que han sido presas varias personas de las familias de los individuos, cómplices y espías de los mismos, pero esto ocurrió hace bastantes dias. Celebraremos, sin embargo, que el rumor se convierta en certeza.

—El vigia.—Hoy una jóven á Córdoba—vá á llegar echando chispas.—Nos vá á hacer sudar el quilo.—¿Sabéis quién es? La Cañicula.

—Toros.—En su lugar publicamos el anuncio de la corrida que tendrá lugar el dia de Santiago.

—Trabajos.—La comision nombrada anteayer por la sociedad económica de Amigos del Pais, compuesta de las ilustradas personas que ayer indicamos, cuya competencia es de todos conocida, para la organizacion e instalacion de la junta de Damas, como seccion de aquella laboriosa corporacion, ha empezado inmediatamente sus trabajos, y con una constancia tal que creemos posible sea dentro de algunos dias un hecho consumado.

—Y sigue.—Setenta y dos panes y tres cuarterones fueron decomisados ayer por la mañana por falta de peso, en los mercados, y remitidos al Asilo de Mendicidad.

—Música.—Empiezan á oirse por las noches algunas serenatas, á cuyo festejo son nuestros jóvenes muy aficionados. Aconsejamos como siempre que se procuren hacerlo bien, pues que el ruido de una orquesta de es bastante triste.

—Sobre el agua.—Caminaba tranquilamente ayer por la mañana una muger por la calle de Santa María de Gracia, y al pasar por debajo de una ventana se vió regada de pies á cabeza con gran cantidad de agua que arrojaron desde lo alto. El duco fué tan delirioso que el municipal del distrito tuvo que mediar en el asunto y dar parte de él. El abuso de arrojar agua á la via pública, bien en esta forma ó

regando macetas, que tambien caen algunas veces, va tomando serias proporciones y merece ya algun correctivo.

—¡Infeliz!—En el arroyo de Guadarroman, inmediato á la linea férrea de Sevilla, se encontró anteayer el cadáver de un hombre como de unos sesenta años de edad y que se cree habia fallecido naturalmente. El juzgado dispuso la conduccion del cadáver á Córdoba y despues al cementerio de la Salud, donde ayer tarde se le hizo la autopsia. Se dice que este hombre habia estado en el Asilo, en donde no queria continuar, y se fugó hace algunos dias dirigiéndose á Almodovar.

—Caza.—Se ha dirigido una severa y oportuna circular por el Sr. Gobernador, á fin de corregir dos graves abusos que se vienen cometiendo y de que nos hemos ocupado. Uno cazar con escopeta golondrinas y aviones sin tenerse en cuenta la época de la veda y el peligro de los transeuntes, y otro el envenamiento de las aves para apoderarse de ellas y destinarlas á la venta.

—Otra gracia.—Subia por la calle de San Pablo un carruaje el domingo último y un muchacho discurrió subirse detrás. Al poco rato empezó á dar gritos porque se habia cogido una mano con uno de los muelles. El cochero no lo oyó y al fin el nene tuvo que tirar de la mano y resultó con tres dedos heridos, presente que hizo á sus padres para que cuidaran de tenerlo sugeto en casa.

—R. I. P.—La Sra. D.ª Magdalena de Luna y Garcia, viuda de Montilla, ha bajado al sepulcro despues de una vida ejemplar en que siempre ha sido modelo de virtudes cristianas, de amor á la familia, de cuidados y celo por el cumplimiento de sus obligaciones domésticas. No es hoy muy frecuente esta sencillez y bondad de costumbres, cualidades que quisieramos siempre ver imitadas. Reciban los Sres. de Montilla la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que con toda su apreciada familia acaban de experimentar, y que los ha dejado presa del más profundo dolor, en que les deseamos algun consuelo.

—Subasta.—En la comisaria de Guerra de Córdoba se subasta el cuatro de Agosto el abasto de paja de pienso para el suministro de la Factoria de subsistencias.

—Efemérides.—Hoy.—1832.—Batalla de Valcongo en Portugal.

—Conferencia.—Concluye en este número la publicacion de la espliada el último Domingo por el Sr. D. Juan de Dios de la Puente, y cuyo trabajo ya habrán podido apreciar nuestros lectores.

—Cartas.—Llamamos la atencion hácia el anuncio del celoso Administrador principal de Correos de Córdoba, que publicamos despues de esta seccion.

—Triste suceso.—Es cierta por desgracia la noticia que dimos ayer con respecto al suceso ocurrido en Villarrubia el domingo, del que fué víctima la madre de un guarda.

—Espósitos.—Para las hijuelas de esta provincia se destinan este mes ocho mil seiscientos cincuenta y nue-

ve pesetas y ochenta y cinco céntimos.

—Esceñas rurales.—A Miguel Romero, vecino de la Carlota, le robaron uno de estos dias una caballería menor en el sexto departamento rural de aquella villa.

—Saló bien.—En la corrida de Sevilla del Domingo, en que se han lidiado cuatro toros de Sejuri, dos de Nuñez de Prado y dos de Moreno, mató sus bichos, alternando con Jaquesta, Manuel Diaz, Lavi, que fué muy aplaudido en toda la lidia. Murieron once caballos.

—Seccion minera.—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de azogue Salomon, situada en la dehesa de Malagon, término de Belalcázar.

—Actas.—Anteayer se publicaron en el *Boletín oficial* los acuerdos tomados por la comision provincial el cuatro y once de febrero último.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de auxiliar en las escuelas de niñas de Montoro. Se proveerá por concurso despues del doce de Agosto.

—Leche de vacas.—A los muchos concurrentes al puesto de leche establecido en la Ribera, les advertimos que no ha desaparecido por completo; sino que las vacas y la mesa se han colocado dentro de una casa del llamado paseo, y se continúa espandiendo á los mismos precios, y de la buena calidad que siempre ha merecido con justicia el favor del público.

—Servicio.—Por la guardia civil destacada en Teatinos, ha sido detenido un criminal fugado de la cárcel de la Rambla.

—Bien, bueno, corriente.—Con motivo de las fiestas que se preparan en Cádiz habrá trenes especiales desde Sevilla todos los dias festivos, pero puede casi asegurarse que ni uno solo habrá desde Córdoba.

—Pensamiento.—No hay cosas llevadas y traídas que la moral: la encontrareis en la boca de todos; pero no la busqueis en todos los corazones.

—Reparto.—El de la contribucion territorial se halla á la vista en Valsequillo hasta el veinte y cuatro.

—Sociedad.—Ha sido nombrado Director interino y gerente de la Sociedad que con la advocacion de la *Sagrada Familia* recomienda nuestro sabio Prelado para socorros mútuos entre el clero, el digno canónigo don Fernando Yuste, con quien deberán entenderse los que quieran inscribirse. Ya nos hemos ocupado otra vez de este asunto, que daremos á conocer por completo á nuestros lectores.

—Detenido.—Lo fué estos dias por la guardia civil de las inmediaciones de Málaga, Francisco Fernandez Gomez, fugado de la cárcel de Córdoba, por medio de escalón, en el año de mil ochocientos setenta y cuatro.

—Los veremos.—Segun el sucesor de *El Enano*, al escoger *Lagartijos* toros para una corrida en Zaragoza, los encontró tan buenos, que separó los necesarios para una funcion que ha de verificarse en Córdoba.

—Fiscal.—Ha sido nombrado fiscal del Juzgado de Pozoblanco D. Manuel Jimeno Azcárate.

—Solteros.—Se ha dispuesto que no puedan contraer matrimonio los alumnos de las Academias militares.

dame de Nogatret. ¡Al Callar, y evitar á Mr. de Nangis. Esto es doloroso, pero indispensable. Debeis contener á ese loco, capaz de todo, que os perderá.

—Y vos ¿qué decis, Mme. de Lauzun? —Yo, señora, opino de distinto modo.

—¿Qué hariais en mi lugar? —Vos habeis tenido la bondad de decirnos que Mme. de Maintenon estaba enterada de todo y os habia tratado con indulgencia; pues bien; yo iria á verla, le confesaria toda la verdad, le pediria justicia contra tamaña insolencia, y no dudo que os concederia lo que deseais: buscaria despues apoyo en el mismo duque de Borgoña, sacrificándole parte de la verdad, conviniendo en que la coqueteria, la ligereza, todas esas faltas tan dignas de disculpa en una muger jóven, habian sido causa de sus pretendidos derechos, y de este modo me haria fuerte y

sabría apreciar vuestra prudencia. Mostraos sumiso, deferente con la princesa, y comparando vuestra conducta con la de ese insensato, desempeñareis el papel mas interesante.

La creyó é hizo bien; la consideracion de su fortuna le detenia tambien.

Un escándalo en presencia de la corte le hubiera perdido. Era preciso estar loco como Maulevrier, para atreverse á disputar con las armas en la mano el amor de una princesa casada con un nieto de Luis XIV, en época en que el rey y su marido existian, y cuando los ojos de la Europa entera estaban fijos en nuestra corte.

En cuanto á la princesa, no vivia; la vuelta de su marido aumentaba sus peligros y su inquietud. Todos los dias llegaba temblando ante el rey, ante Mme. de Maintenon y sobre todo ante el duque de Borgoña.

—Decís cosas, répliqué, que os perjudicarian mucho á ser conocidas.

—No pueden dejar de serlo, porque no las dije en secreto.

—Pues os diré un consejo de amiga, aunque acabais de negarme este título; callad, sed indulgente con esas leves infidelidades; porque ni Mme. de Maintenon, ni vuestra misma madre, os defenderian contra rival tan poderosa.

—Muchas gracias por vuestro consejo, pero sé lo que he de hacer.

—Lo celebre, y á imitacion vuestra permitidme que yo lo sepa por mi parte.

Y sin hablar mas nos separamos. No hizo casc de mis palabras, y siguió hablando lo que no debia.

Maulevrier tampoco se contenia.

Mme. de Blansac persuadió á su hijo que queria irse con ella, á que permaneciese en Paris.

—Todo el mundo sabe que sois valiente, le decia, y todo el mundo

alcanzaria al menos venganza de ese miserable.

La princesa miró á Mme. de Nogatret, y dijo:

—Eso no me parece prudente, ¿verdad, Nogatret?

—Señora...

—Entonces se alejarian los dos y eso es lo que no quiero.

—Es que Mr. de Maulevrier no cederá por nada...

—¿Y qué temeis de él? exclamé, Mme. de Maintenon tiene poder para encerrarle en la Bastilla.

—Pero antes hablará, enseñará mis cartas, y si el duque de Borgoña llega á saberlo morirá de vergüenza.

—¿Qué oigo? exclamé, ¿Le habeis escrito!

—¡Si por cierto!

—¡Oh! es preciso que devuelva esas cartas.

—No las devolverá.

—Que se las pida Mme. de Maintenon, que las exija y él no osará negarlas.

Maia suerte.—En la última corrida de toros de Madrid fué cogido por el sexto toro el banderillero Francisco Diego Corito, que sufrió un baretazo en el pecho.

Con los plés.—Un industrial de Madrid ha sido autorizado para fijar anuncios en las aceras de las calles.

Novidad.—Han empezado á funcionar en las calles de Barcelona tres máquinas de barrer que hacen la operación pronta y económicamente.

Locuras.—Para que la Guardia civil no le quitara una pistola se pegó un tiro un vecino de Torredonjimeno.

Desastre.—Dice *El Contribuyente* de Jerez que en Jauste cayó el jueves un rayo, matando seis personas que se hallaban refugiadas bajo un árbol.

Jugar con fuego.—En Sevilla se preparan fuegos artificiales para las veladas de Santiago y Santa Ana, que se celebran en Triana.

Joven aprovechado.—Con valores y una criada vecina se ha fugado un joven de familia principal de Barcelona.

En conversacion.—En eso ha quedado la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

Portazgos.—Por falta de licitadores se volverá á sacar á subasta la recaudación de los de Málaga á mas bajos tipos.

Al agua.—En Cadiz y Málaga continúan aumentando considerablemente los bañistas, pues á fin de mes está en su auge la temporada.

Vino de pasa.—Se cuecen seis kilos de pasas moscateles en cantidad de agua proporcionada, hasta que se ablanden de modo que pueda pasarse el líquido por tamiz, sin que encima quede más que los granillos y la piel. A este líquido se añaden cinco litros de miel, ó sea la equivalencia á siete kilos y medio, y el agua precisa para que todo llegue á veinte litros. Se calienta al fuego, echando las claras de seis huevos bien batidos, y se espuma perfectamente durante la ebullición.

Apartada del fuego la caldera y así que esté el líquido un poco frío, se traslada á un tonel, y bien tapado este se espera á que el vino fermente. Un pedazo de vainilla, puesto en el barril, comunicará al líquido un saber bastante agradable. En cuanto la fermentación concluye, se traspara el vino y se embotella.

Veremos.—Ha sido preso un zapatero de la Línea al que se supone autor de un anónimo exigiendo al Cónsul de los Estados Unidos en Gibraltar seis mil duros bajo amenaza de muerte.

Villa del Rio.—Julio veinte de mil ochocientos setenta y nueve. Desde mi última siguen tomándose las precios los granos. Es laudable el celo con que el cuerpo de la Guardia civil de este término cumple con su institución. A eso se debe la captura de dos individuos que extrayendo las traviesas del Guadalquivir las conducían á sus casas á las altas horas de la noche. Se supone que al paso por esta y á pretexto de bañarse las anclaron con piedras, dejándolas sumergidas una vará bajo la superficie de las aguas.—Corresponsal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en la misma por haber sido depositadas en el buzón con insuficiente franqueo y falta de dirección.

Excmo. Sr. Brigadier de la Guardia civil, Presidente de la asociación de socorros mútuos, *Habana*.—Sr. D. Ricardo G. y Castaños, oficial 2.º de la Administración de Hacienda, *Manila*.

Sra. D.ª Carmen Ageo, viuda de Leizaga, *id.*—Sr. D. Federico Novella, comandante de ejército, *id.*—Señor D. José de Arrieta, catedrático, *id.*

Sr. D. Blas Martínez, portero de la Audiencia, *id.*—Sr. D.ª Concepcion Corrales, *id.*—Sr. D. Juan Delgado Ramos, provincia de Granada, cuesta el Socorro, *Báloga*.—Joaquín Cuenca, pañonero telégrafo, División de *Nuevas*.—Sr. D. Félix Ruiz, calle Nueva 17, *sin dirección*.—Sr. D. Rafael Cabrera Fernández de Córdoba, alumno de la Escuela politécnica, Obispo 21, *id.*

Sra. Juana Fernández, provincia de Córdoba, calle Contador, casa Alhóndiga, *id.*—Regimiento de artillería Península, islas Filipinas, primer batallón, segunda compañía, cuartel del Rey, *Manila*.—Sr. Don Francisco Gollín, *Ecija*.

Córdoba 22 de Julio de 1879.—El Administrador, Eduardo Solier.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que la recaudación del impuesto sobre carruajes concedido á favor de estas Corporaciones se contrate por subasta pública con arreglo á las bases establecidas al efecto, señálase para la celebración de dicho acto en estas Casas Consistoriales el día 1.º de Agosto inmediato de 12 á 1 de la tarde.

Lo que se publica para que llegando á noticia de las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan examinar desde luego en esta dependencia municipal las condiciones del contrato, entre las que se consignan además del 3,400 por 100 como premio de cobranza, cuantos otros derechos legales le corresponden al empresario, así como las garantías que debe ofrecer para tomarlo á su cargo.

Solo serán admisibles las proposiciones que se presenten en el transcurso de la hora indicada, con el oportuno justificante autorizado por la Depositaria de esta Corporación que acredite haberse constituido en concepto de fianza provisional el depósito de 125 pesetas, formulándolas en pliego cerrado con arreglo al siguiente

Modelo de proposición.
D. N. N... vecino de... domiciliado en... según justifica con la cédula personal número... que acompaña, enterado de las condiciones establecidas para la cobranza del impuesto sobre carruajes, según matrícula que al expediente acompaña, y aceptándolas en todas sus partes, se comprometo á hacerse cargo de este servicio por el tipo de (tres pesetas cuatrocientas milésimas por ciento señalando, ó reduciéndolo á tal cantidad.)
Córdoba 22 de Julio de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central. (corriente de 78 á 79)	327'25	705'85
Puente.	1'276	65
Pretorio.	1505	84
S. Sebastian.	369	18
Tejares.	375	00
Matadero.	500	28
TOTAL.	5060	05

DE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro. 2454 65
A la provincia y municipio. 2454 71
Adicionadas. 150 69

TOTAL IGUAL. 5060 05
Córdoba 21 de Julio de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—Mañana, Santa Cristina, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa María Magdalena, por Don Miguel de Castro, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de solemne novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. D. Francisco Toledano.

—Octavo día de novena en el Convento de Santa Ana, á Ntra. Sra. del Carmen, que anualmente le consagra la comunidad de dicho convento: dará principio á las seis de la tarde.

—Octavo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de San Juan (Trinidad). Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, seguirá una breve plática y se concluirá con la novena y coplas á la Virgen.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar en la tarde del 25 de Julio de 1879, día de Santiago, una magnífica corrida de

NOVILLOS DE MUERTE.

Se picarán, banderillearán y matarán cuatro novillos de cuatro años, de la conocida ganadería de D.ª Inocen-

cia Caldas, vecina de Santaren, que tanto agradaron en el próximo pasado año.

Espadas.—Antonio Fuentes (Hito) y Manuel Diaz Lavi, el primero de Córdoba y el segundo de Cádiz.

Picadores.—Rafael Rodríguez Peraltes.—José Villanueva, el Ruso, y Joaquín Vizcaya, todos de Córdoba.

Banderilleros.—Rafael Bejarano, la Paserá.—Manuel Martínez, Manene.—Rafael Rodríguez, Mojino.—Rafael Bejarano, el Torerito.—Rafael Guerra, el Lloverito, y Francisco Díaz, Niogo, todos de Córdoba.

PRECIOS.—Sillas de palco con entrada, 10 rs.—Asientos de cajón con id., 7 rs. 96 céntos.—Id. de barandilla, 7 y 96.—Entrada general de sombra, 4 rs.—Sol: Entrada general, 3 rs.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y media y la función empezará á las 5 ménos cuarto.

Correo de ayer.

SENADO.

Abrióse la sesión del 21 á las tres de la tarde.

Entrando en la orden del día, se aprobó definitivamente el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente, y se aprobó sin discusión el que fija las fuerzas navales.

Se levantó la sesión, quedando para la orden del día de mañana la votación definitiva de este último proyecto, y la lectura de un dictámen de la comisión de actas.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 21 á las tres ménos cuarto.

El señor presidente del Consejo contesta á la pregunta que le dirigiera el Sr. De Gabriel en una de las sesiones anteriores, referente al abono de las cantidades que corresponden á las familias de los fallecidos en la guerra de Africa.

Dice que enterado del particular puede asegurar que será satisfecho el abono á los que lo hayan solicitado con derecho.

El Sr. De Gabriel da las gracias al señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega á la mesa se traiga á la Cámara una relación de los créditos extraordinarios que se han concedido durante el año económico pasado.

El señor presidente de la Cámara dice que se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El señor general Reina ruega al señor ministro de la Guerra fije su atención sobre el decreto que se publicó en la *Gaceta* hace más de tres meses referente á la real orden de Hermenegildo.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta al señor general Reina, y dice, que no habiéndose hecho respecto del asunto innovación alguna, la cuestión es verdaderamente reglamentaria.

Explica la reducción de los plazos. Termina declarando que no puede destinarse mayor suma á este servicio en tanto que subsista la angustiosa situación del Tesoro.

El Sr. Vivar dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, que es contestada satisfactoriamente.

El Sr. Baselga presenta una exposición autorizada con gran número de firmas de personas de arraigo de Leon pidiendo la abolición de la esclavitud.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) anuncia una interpelación acerca de la manera como ha sido interpretada la ley electoral por la diputación provincial de Toledo, y sobre los abusos cometidos con ocasion de las elecciones de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que señalará día para esplanar la interpelación.

Se dá lectura del reglamento con sujeción al cual ha de actuar el tribunal de actas.

El señor presidente de la Cámara dá cuenta de la forma en que ha sido constituido el tribunal de actas.

El Congreso aprueba la determinación adoptada por la mesa en este punto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre concesión de créditos suplementarios á varios ministerios.

Presta juramento el Sr. Soldevila.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Julio de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

El término de las sesiones del parlamento se aproxima á pasos agigantados, tanto, que nada tendría de extraño pudiera telegrafiarle mañana dándole cuenta de la lectura del decreto.

Habia todavía un respetable número de diputados detenidos solo por complacer al gobierno, que demostró como deseo de dejar ultimada la cesión por concurso de las vías férreas del Noroeste; pero en vista de las enmiendas presentadas, y de haber circulado el rumor de que algun grupo se proponía poner obstáculos á la pronta votación del proyecto, haciendo lo posible por retrasarla hasta la próxima semana, ó dando lugar á que la ausencia de los padres de la patria haga falte número de votos suficientes para aprobar leyes, se han decidido á no demorar por mas tiempo su salida, que tendrá lugar mañana en la noche.

La corte se trasladará el jueves á la Granja, diciéndose nuevamente que el monarca, ya completamente restablecido, es probable haga una visita á las infantas antes de que regresen de Escoriaza, donde se hallan muy contentas y en perfecto estado de salud.

Anoche asistió gran concurrencia á casa del jefe del constitucionalismo, ofreciéndosele por sus amigos políticos la magnífica serenata de que se venía hablando. Los pesimistas parece como que trataban de acibararle el buen rato que debió pasar con aquella semi-manifestación de aprecio, y circulaban el rumor de que había recibido desdenes del duque de la Torre, haciendo resaltar el hecho de no haber sido felicitado por el general por su último discurso, cuando aquel señor tuvo mucho cuidado de enviar sus plácemes á D. Emilio pocos días há al hablar en contra del dictámen ó contestación al discurso de la corona. Pierden el tiempo de una manera lastimosa los que pretendan hacer ver disidencias entre los principales hombres del constitucionalismo, que hoy por hoy se hallan en perfecto acuerdo y reconocen y acatan la gefatura del Sr. Sagasta.

Es verdad que ya funcionan los noticieros al por mayor, que no se paran en barras y dan á todos los vientos cuantos sueños se les vienen á las mientes. Estos mismos sujetos son los que vuelven á decir que Romero Robledo estará durante unos meses en el extranjero, que algunos de sus ma-

ellos. Son impenetrables, y no se los dejarlos.

Cánovas saldrá á fin de mes, con objeto de pasar unos días por provincias del Norte antes de volver á Madrid. El Sr. Pazo, que se ha verificado esta mañana, se ha verificado la reunión de gobernadores de provincia.

Ya se han hecho cargo de sus respectivos puestos de jefe del cuarto del rey y de director de Infantería, los generales Ceballos y O'Ryan.

Adelanta mucho el propósito de restablecer las relaciones diplomáticas entre España y las repúblicas del Sur de America.

La marina chilena ha tenido un nuevo combate con la peruana. Continúa en crisis el gabinete de Constantinopla. En Burdeos se proponen elegir representante á Blanqui.

A las 4:40 cerró el consolidado, con tendencia al alza.—Bcnos 94.—Amortizable 36'70.—Ferro-carriles 31'175.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

Según la *Gaceta Universal*, el presidente del Consejo de ministros tiene el proyecto de que no se saquen desde luego los 50000 hombres de la quinta, sino solo una parte á fin de que los últimos números no vayan á las cajas y luego haya que mandarlos de nuevo á sus pueblos con viage pagado y un mes de haber.

Hasta dentro de cinco años no se verificará la renovación parcial de

senadores de que habla el art. 24 de la Constitución, y para lo cual se celebró anteaer en la alta Cámara el sorteo de cuyo resultado dimos cuenta.

—Dice el *Imparcial*.
En círculos cuasi ministeriales, se decía anoche que el Sr. Romero Robledo, no bien reanuden sus tareas los Cuerpos Colegisladores, se presentará, al frente de los húsares, dispuesto á hacer una franca y decidida oposición al gobierno; añadiendo que sus amigos le seguirían como un solo hombre, sea cualquiera el rumbo político que tome.

En cambio, los amigos del señor Romero niegan que haya hoy motivo alguno que autorice á hacer tal suposición.

—Algunos colegas al dar cuenta de la reunion celebrada anoche en casa del Sr. Sagasta, dicen que se habló mucho de política, notándose una gran reserva por parte del Sr. Sagasta, pero conviniendo sus amigos en que el gabinete actual vivirá todo el tiempo necesario para discutir y plantear las reformas de Cuba.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 21 de Julio. Consolidado, 15'40. Bonos, 93'80. Acciones del Banco de España, 278'00. CÓRDOBA.
Trigo de 48 á 51 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos de 94 á 100.—Altramuzos de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 22 rs.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 30.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Palletas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 40 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 60 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1/2 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de par á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 1/2.—Granada 5/8.—Valladolid, 5/8.—Palencia 5/8.—Santander, 1/2.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, á 24.—Id. recia id. id., á 20. Id. id. de 2.ª id., á 19 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 18 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y la contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buca uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 14. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba de 55 á 56 rs. Cebada, de 20 á 24 en Córdoba. En esta estación: harina de 1.ª caudal á 23 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 Id. 2.ª 20 y 1/2. Id. 3.ª 19 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.
Precios Arroba de 1.ª 60 reales. Media id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Panilla 12 cuartos.
Arroba de 2.ª, 56 rs. Media id., cuarto y medio y mitad id. proporcionalmente. Panilla 11 cuartos.
uto en una como en otra se tiene el en que sea del mejor gusto. pago de arrobas no se adm

de San Antonio, est blecina en la... ve num

Adquisición de primera. Trigo de 24'30 pesetas a hectolitro.

Harinas de Castilla de 0'55 pesetas el kilogramo

Pan de primera a 0'48 pesetas los 920 gramos.

Id. de 2.ª 0'40 pesetas id. id.
Id. de 3.ª 0'32 pesetas id. id.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 60 rs.—Id. de cebada, 00.—Id. de escanda, 25.—Id. de habas, 45.—Id. de alpiste, 48.—Id. de garbanzos 00.—Arroba de aceite, 42.—Id. de aguardiente, 50.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 16 —Libra de carne de vaca, 4 1/2.—Id. de lanar 4.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon, 10 rs.

LUCENA.—Aceite á 40 reales arroba.—Aguardiente de 36 á 38.—Id. de vino de 15 á 100.—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 50 á 56 reales fanega.—Cebada de 20 á 22.—Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 80 á 100.—Maiz á 49.—Carbon olivo á 3 rs. y 1/4 arroba.—Id. de matas 3 1/2 idem.—Id. de encina á 3 3/4 id.

OVEJO.—Trigo de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada de 30 á 32 rs. fanega.—Habas de 46 50 id.—Aceite 40 rs. arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 segunda clase 50 rs. tercera clase 50 105: 171

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga.

Treint años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, plantitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, flatos, asma, rágogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelsen, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. núm. 48816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo VVurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones, pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los «engorgamientos» y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, alonolounnysetso.

Doctor Rod VVurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cur. núm. 65311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia, que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Brunellere, presbítero, Cur. núm. 45279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cur. núm. —Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevfart, presbítero, Cur. núm. 68413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Las cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Alonso Marquez y Urbano, Ulmos, calle de Alfaro, 17.—Doc. Botica, Plaza de las Tendillas. Los mejores boticarios y ul

arinos. Barry y C. (Límite) on de es razón.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle del Baño. San Pedro, recién obrada, acristalada, con espaciosas y cómodas habitaciones empapeladas. Para tratar en la calle del Duque de la Victoria núm. 4.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1881 se hace del cortijo llamado del «Jardón», situado en la campiña, y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto por mayor de 850 fanegas de tierra. En la administración del Excmo. Señor Marqués de Alcañices, calle de Torres Cabrera núm. 10, se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de unas puertas de calle en buen estado de conservación; además una mesa de comedor y otros varios efectos de casa. Horno de San Juan número 6 informarán.

Venta. Se hace de la casa núm. 82 calle del Relejo de esta ciudad. Para tratar de dicha venta con D. Juan Escribano Gonzalez, calle Arenillas número 23.

Gran rebaja de precios en Abanicos. Desde 2 cuartos hasta 15 duros uno, quitaseos para señoras y caballeros, cuadros, óvalos, estampas, oleografías, retratos de Su Santidad Leon XIII y Alfonso XII. Algodones manresa y en colores de todas clases, perfumería, botenería, adornos y artículos para sastres. Colecciones de sacras y via crucis, cubiertos y vasos de todas clases. Albums para retratos, todo á precios económicos. Esquina calle de Letrados tienda de quin-

Pérdida. En el ruedo de la Salud, en la noche del diez y seis del corriente se ha estraviado un burro de seis años, pelo pardo: la persona que sepa su paradero ó lo haya encontrado, se servirá dar aviso, calle de San Basilio núm. 53 y se le gratificará.

Venta. Se venden 2 calderas nuevas de hierro de una fábrica de jabon, y 3 moldes ó enfriadores madera de flandes. En la casacalle José Rey número 2 se trata.

Venta. Se vende un armario ó sea ropero y unas amugas y dos bombas para quinqué: en la calle de Manriquez núm. 5 se pueden acotar una a casa.

Composicion para los baños artificiales DE CARRATRACA.

Esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, paran en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y otras virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS. Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclastrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor asatitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

El Teatro por dentro. Estudios del natural por Eduardo Saco. Este curiosísimo libro, en que se exponen en toda su vedad los vicios de que adolece teatro en nuestros dias, y la indispensable necesidad de llevar á cabo su reforma por los Gbiernos amantes de la literatura nacional, constituye un volumen de 325 páginas en octavo mayor.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

Trigo. En la calle de las Cabezas núm. 9, se compra trigo de superior calidad de esta última cosecha, á precios de plaza.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

Trigo. En la calle de las Cabezas núm. 9, se compra trigo de superior calidad de esta última cosecha, á precios de plaza.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

Trigo. En la calle de las Cabezas núm. 9, se compra trigo de superior calidad de esta última cosecha, á precios de plaza.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

PAIN KILLER (mata-dolor.)

DEL DR. PERRY DAVIS.
Afamada medicina de familia.
QUITA INSTANTANEAMENTE TODO DOLOR, y al mismo tiempo cura quemaduras, cortaduras, torceduras, contusiones y heridas de cualquier clase, como tambien el reumatismo y la neuralgia.

Siendo una preparacion puramente vegetal, tomado interiormente cura la diarrea y dolores de estómago. Depósito. D. M. Marin Higuera, P. Tendillas.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.
EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES.—Remedio heroico empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, tisis, loaguezia ó caciquimia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inapetencia, las dispepsias ó digestiones difíciles y las enfermedades nerviosas.

NOTA. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras Coirre á Paris en seis colores y las de 79 rue du Cherche Midi en letrados de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul.

COIRRE, Farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 7. Depósito en todas las farmacias de España.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS
10 REALES SEMANALES, sin entrada, ni adelanto, ni aumento

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones. ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 MAQUINAS

es de decir, 75.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

VENTAJAS INCREIBLES POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

ilustrados con cuantas noticias se deseen, Compañia fabril SINGER, en cualquier ó de alguna importancia.

CORDOBA,
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

Composicion para los baños artificiales

DE CARRATRACA.

Esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, paran en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y otras virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se limita perfectamente el agua de mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle S. Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle S. Fernando núm. 43, donde se facilitan prospectos.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclastrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor asatitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

ANTONIO MORADO,

ESPARTERIA NUMERO DIEZ.

Surtido de lanas para caballeros, á precios sumamente arreglados. Se confeccionan ternos á precios convencionales.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evijar el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 107.

LA MERCED

Casa de baños.

Plaza de las Doblas núm. 10 y Campo de la Merced.

Esta casa ofrece al público los nuevos aparatos para los diferentes «baños de duchas» de irrigacion, «chorro y locales»; además los «baños de vapor» ó «rusos», siendo la única que en Córdoba ha llevado á cabo este adelanto de poder tomar baños de vapor medicinales compuestos.

FRECIOS.

	REALES.
Baño natural de vapor con todo su servicio de ropa y cama	16
Abono de 5 baños con igual servicio	60
Baño de duchas, local de irrigacion y chorro, con sábana	4
Abono de 10 baños, ducha con sábana	35
Id. de 20 id. id. id.	60
Baño natural de agua fria y caliente con sábana	4
Abono de 10 baños id. id. id.	35
Id. de 20 id. id. id. id.	60

Las composiciones medicinales para obtener los baños de «Caratraca», «Chiclana», «Archena», la «Puda» y otros; así como los de extranjero «Barejes», «Saint-Sauver», «Cauterets», Luchon, etc. de y las «Sales» para la preparacion de baños de «mar» artificial y «Fuencaliente», su pago es aparte y no dá derecho al uso de la sábana de la casa.

Abierto al público todos los dias, desde las 6 de la mañana á las 12 de la noche.

PLAZA DE LAS DOBLAS NÚM. 10, Y CAMPO DE LA MERCED.

Almoneda. Se hace de algunos muebles: en la porteria de la Plaza nueva darán razon.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una petaca con las iniciales M. M. enlazadas y encima un bonete, cincelados en oro, que se estravió la mañana del sábado 19 desde la calle Horno del Cristo, Encarnacion á la plazuela de Sta. Catalina, se le ruega la entregue á su dueño, que vive en la casa número 7 de dicha última calle, y despues de agradecerse se le gratificará.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día en la calle de los Letrados núm. 19 un despacho con una ventana grande á la calle y puerta á el portal: en la misma casa darán razon.

Pérdida. Del cortijo de la Boñiga, de este término, han desaparecido en la mañana del 15 una potra de dos años, herrada con una V-Z., y un muleto de un año, castaño y sin hierro. Se replica á quien los hubiere encontrado ó tenga noticia de su paradero, se sirva avisarlo á la calle de las Pavas núm. 9 y se le agradecerá.

Venta. Se venden unos estantes acristalados propios para tienda, y un mostrador: en la casa núm. 67; Carrera del Puente, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles, ropas y otros efectos: en la calle de José Rey número 14, desde las nueve de la mañana á siete de la tarde.

Hallazgo. La persona á quien se haya perdido un perro podenco, podrá pasar á recogerlo á la casa núm. 5 de la calle de Badanas, en donde dando las señas le será entregado.

Yeso. En la fábrica de D. Antonio Leon carrera de los Tejares núm. 2, se vende la fanega desde el 15 del presente mes en adelante á 7 reales.

Pérdida. Desde la Victoria á la calle del Gran Capitan se ha estraviado una cucarda. La persona que la haya encontrado y la entregue en el Jardin de la Victoria, recibirá una gratificacion.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

Trigo. En la calle de las Cabezas núm. 9, se compra trigo de superior calidad de esta última cosecha, á precios de plaza.

Arrendamiento. Desde el día 20 del corriente se hace del piso bajo de una casa, situada en esta ciudad en una de sus mejores calles. En la peluquería del Sr. Cruz, calle Ambrosio de Morales, frente al café de Puzzi ni, darán razon.

Trigo. En la calle de las Cabezas núm. 9, se compra trigo de superior calidad de esta última cosecha, á precios de plaza.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y el café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, y permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

HIERRO DIALIZADO GASES.

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, leucorrea, etc. Aventura á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al Hierro Bravais.

Al por mayor. Farmacia de Avilés y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 8 pesetas frasco.